



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires. 5 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1161 /2019

VISTO:

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, los TEA Nros. A-01-00033479-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante los trámites administrativos de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, Dra. María Araceli Martínez solicita la designación del agente Cristian Matías Díaz en el cargo de Secretario, a partir del 1° de Noviembre de 2019, la designación interina de los agentes Ezequiel Collongues Franco en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y Romina Kim en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Stefano Guido Salvia en el cargo de Secretario Privado y la designación interina externa de Tomás Ezequiel Aymard en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 376/19-SISTEA, que el agente Cristian Matías Díaz se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedará vacante por la designación del agente Díaz, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Ezequiel Collongues Franco, quien se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1078/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejará vacante el agente Collongues Franco se propone a la agente Romina Kim, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1296/2015.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Secretario Privado que deja vacante la agente Kim, la Sra. Magistrada propone a Stefano Guido Salvia, quien actualmente se desempeña con categoría 16 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que por último, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Tomás Ezequiel Aymard en el cargo de Auxiliar. El mismo se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20122.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 1578/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, al agente Cristian Matías Díaz, LP 1446, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, al agente Ezequiel Collongues Franco, LP 1699, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Cristian Matías Díaz.

Art. 3°: Designar, a partir del 1° de Noviembre de 2019, a la agente Romina Kim, LP 3805, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ezequiel Collongues Franco.

Art. 4°: Dar por finalizada la designación del agente Stefano Guido Salvia, 6746, en la categoría 16 ASR en la Unidad Consejero del Dr. Darío Reynoso, dispuesta mediante Res. Pres. N° 352/2019.

Art. 5°: Designar a Stefano Guido Salvia, LP 6746, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Kim, y/o hasta la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

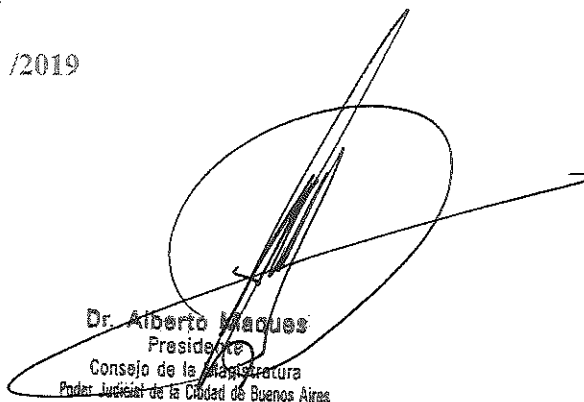
cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Tomás Ezequiel Aymard, DNI 42.076.817, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Alejandro Gigena, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Matías Milano, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Previo a la toma de posesión del cargo Tomás Ezequiel Aymard deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 161 /2019



Dr. Alberto Macque  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

